

Aprobado hoy en la reunión de Consejo de Gobierno

La Comunidad lanza un plan para modernizar las áreas industriales de la región que contará con una inversión de 2.250.000 euros

- De las ayudas se podrán beneficiar ayuntamientos, organismos autónomos locales y entidades públicas empresariales municipales, entre otras
- Habrá subvenciones para pavimentación de calzadas y aceras, red de saneamiento e infraestructuras de seguridad

28 de agosto de 2018.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado conceder ayudas para la modernización, adecuación y rehabilitación de los polígonos industriales de la región, con una dotación presupuestaria de 2.250.000 euros. Las ayudas tienen como objetivo mejorar la competitividad de las empresas, recuperar los entornos en los que se ubican y mejorar la imagen de las áreas industriales, contribuyendo así al desarrollo del sector en nuestra región.

En este sentido, podrán beneficiarse de las subvenciones ayuntamientos, organismos autónomos locales y entidades mercantiles municipales con capital social de titularidad pública, así como otras entidades titulares de polígonos industriales de la Comunidad de Madrid.

Las actuaciones subvencionables engloban desde la pavimentación de calzadas y aceras, incluido las canalizaciones para instalaciones de servicios, hasta la señalización de tráfico, identificación de las calles, red de saneamiento e infraestructuras de seguridad.

La cuantía de estas ayudas ascienden al 40 % de la inversión subvencionable, con el límite máximo de 200.000 euros por polígono industrial y 400.000 euros por beneficiario, durante un período que comprende desde la fecha de solicitud hasta la fecha de justificación de la inversión, que será el 20 de noviembre del ejercicio en que se presente la solicitud. El pago se realizará una vez justificada la realización de la inversión.

Estas subvenciones son compatibles con cualquier otra ayuda pública, a excepción de las aprobadas por la Comunidad de Madrid el pasado 3 de octubre

para la mejora del alumbrado exterior de áreas industriales y las del Programa de Inversión Regional de la Comunidad.

REFUERZO DE LA INDUSTRIA 4.0

Además de estas ayudas a las áreas industriales, el Gobierno regional ha ampliado este año en 400.000 euros la línea de subvenciones 'Industria 4.0', destinadas a las pymes industriales para que puedan llevar a cabo proyectos de transformación digital en sus negocios, que les permitan mejorar su competitividad y posicionamiento. De esta manera, el Ejecutivo regional concederá en total 3,4 millones en estas subvenciones a lo largo de 2018.

Los beneficiarios de estas ayudas son las pymes con centro de trabajo en la Comunidad de Madrid y que desarrollan una actividad industrial productiva. El programa de 'Industria 4.0' financia el 30 % de los proyectos de inversión en el caso de las pequeñas empresas y el 20 % en el caso de medianas empresas.